



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0007057/2014

Córdoba, 30 JUN 2017

VISTO:

la solicitud presentada por la Directora de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) referente al nombramiento de la Dra. María Cristina Chardon como Docente Invitada en el dictado del Curso Teórico-Práctico "Dimensión Transversal del Proyecto de Intervención Psicosocial: Representaciones Sociales", y

CONSIDERANDO:

Que se propone a la Dra. María Cristina Chardon para desempeñarse como Docente Invitada en el dictado del Curso Teórico-Práctico "Dimensión Transversal del Proyecto de Intervención Psicosocial: Representaciones Sociales" de la MIIPS en el corriente año lectivo;

Que a Dra. María Cristina Chardon cuenta con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado del curso teórico-práctico para el que ha sido propuesta;

Que su nombramiento se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Maestría;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designar como Docente Invitada al Curso Teórico-Práctico "Dimensión Transversal del Proyecto de Intervención Psicosocial: Representaciones Sociales", de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial a desarrollarse los días 13, 14 y 15 de julio del corriente a la docente María Cristina Chardon

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 3°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso Teórico - Práctico.

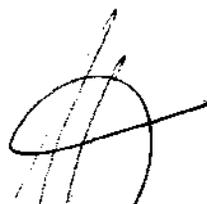
ARTICULO 4°: Comuníquese a las Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Comité Académico de la Carrera, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1028


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORQUEMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA